

0063 16. 71.



26 JUN 24 CMO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Oficio No. T.7326-SGJ-16-420

Quito, 11 de julio de 2016

Señor Doctor
Alfredo Ruíz Guzmán
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
En su despacho

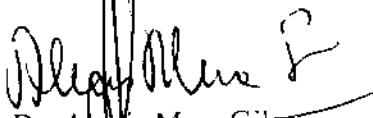
De mi consideración:

En mérito de los Decretos Ejecutivos Nos. 11, 526 y 1246, cuyas respectivas copias se adjuntan, los cuales me autorizan a comparecer en representación del Presidente Constitucional de la República, adjunto para el trámite correspondiente, el "Convenio entre la República del Ecuador y el Gobierno de Canadá sobre Transporte Aéreo", suscrito en la ciudad de Ottawa el 8 de junio de 2016.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional respecto a los tratados internacionales, previamente a su ratificación por parte del Presidente de la República, éstos deben ser puestos en conocimiento de la Corte Constitucional, la cual debe resolver si requieren o no aprobación legislativa. Por lo anteriormente mencionado, mucho le agradeceré se expida la correspondiente resolución.

Señalo como casillero para futuras notificaciones la casilla constitucional No. 001 de la Corte Constitucional.

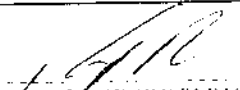
Atentamente.


Dr. Alexis Mera Güler
SECRETARIO GENERAL JURÍDICO



Adjunto lo indicado

PE/va

CORTE CONSTITUCIONAL	
SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy ... 12 Julio	12/15
... 2016 ... A las	10:15
Por
DOCUMENTOLOGIA	
	
SECRETARIO GENERAL	

Anexa 19 Fojas